



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000763-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 28 NOV 2012

VISTO:

El Informe Nº 2351-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 16 de Noviembre del 2012; Proveído de fecha 20 de Noviembre del 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 2351-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 16 de Noviembre del 2012, el Sub. Gerente de Obras, solicita se Reestructure el Presupuesto Analítico aprobado con Resolución Gerencial Regional Nº 00000713-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 30 de Octubre del 2012, para gastos de Inspección de Obra (**Planilla de personal contratado y contratación de servicios**), por el importe de **S/. 48,200.00 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, así mismo se modificara la especifica de gasto **26.81.43** ya que se han considerado mayores servicios, y que no son necesarios ejecutarlos, sin embargo es necesario cumplir con el pago del personal en el clasificador **26.81.41**, el clasificador **26.81.42**, los mismos que están detallados por fuentes de financiamiento y especifica de gasto, correspondiente a la Obra: "**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO IRRIGACION BRUJAS ALTAS E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR FUNDO LAS PALOMAS DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN**", según el presupuesto analítico que se adjunta.

Que, mediante proveído de fecha 20 de Noviembre del 2012, inserto al reverso del Informe Nº 2351-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Reestructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Obra: "**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO IRRIGACION BRUJAS ALTAS E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR FUNDO LAS PALOMAS DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN**", de la Sub. Gerencia de Obras para gastos de planilla de personal contratado, adquisición de bienes y contratación de servicios, por el importe de **S/. 48,200.00 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, y que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

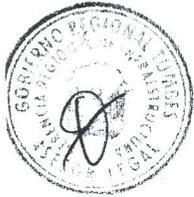
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000763 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 28 NOV 2012

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; **OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA,** y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO SARAEDRA GUEZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE OBRAS

Copia fiel del Original

PRESUPUESTO ANALITICO

28 NOV 2012

00000763

Correlativa : 0168

Fuente : RO - CYSC

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO IRRIGACION BRUJAS ALTAS E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR FUNDO LAS PALOMAS DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							42.202,98
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL		
COORDINADOR DE OBRA	1	4.000,00	4.000,00	1	4.000,00	35.740,00	
PROFESIONAL	2	4.000,00	4.000,00	1	8.000,00		
ASESOR LEGAL	1	3.500,00	3.500,00	1	3.500,00		
ASESOR LEGAL	1	3.000,00	3.000,00	1	3.000,00		
PROFESIONAL	1	3.000,00	3.000,00	1	3.000,00		
ASISTENTE TECNICO	1	2.500,00	2.500,00	1	2.500,00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3	1.400,00	1.400,00	1	4.200,00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	1.400,00	1.400,00	1	2.800,00		
CHOFER	1	1.500,00	1.500,00	1	1.500,00		
PORTAMIRA	3	1.080,00	1.080,00	1	3.240,00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							3.484,65
ESSALUD 9 % (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES						2.978,33	
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							
PLANILLA SUBSIDIO							
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						917,02	
MATERIAL DE ESCRITORIO					917,02		
COMBUSTIBLE					0,00		
LUBRICANTES					0,00		
AGUA					0,00		
COMPUTADORA					0,00		
OTROS					0,00		
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						5.080,00	
FOTOCOPIADO					0,00		
VIATICOS					0,00		
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA					0,00		
CARTAS NOTARIALES					0,00		
SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA					0,00		
SERVICIOS DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA					0,00		
OTROS SERVICIOS					5.080,00		
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						48.200,00	

